

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 094

En Huépil, a once de agosto de dos mil once, siendo las 16. 10 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez , Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Director Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurre la jefe de Finanzas de Edducación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Aprobación acta de 28.07.11 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 43 de 4 de agosto de 2011 del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar lo siguiente:
 - a) Aprobación plan maestro PRU (Plan reconstrucción urbana) Comuna de Tucapel
 - b) Aprobación contrato ejecución proyecto obra “Iluminación estadio Municipal de Tucapel”
 - c) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plaza población Lago manco de Polcura”
 - d) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plazoleta Villa arco iris de Huépil”
 - e) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plazoleta 5 de octubre de Huépil”
 - f) Aprobación perfil profesional con conocimientos de área jurídica para que preste servicios como encargado del área regularización de propiedades (RPI) DL 2695
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta de 28.08.11 Ordinaria . Solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** , se aprueba.

2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 511 de 26.07.11 al Ord. N° 543 de 09.08.11 - Memo N° 14 de 08.08.11 de Jefe Dpto. Otec OMIL referido a mediagua entregad por emergencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde . El Sr. Herrera l indica que la ausencia del Sr. Alcalde se debe a que se encuentra en el gimnasio Bicentenario en la premiación del campeonato provincial de voleibol e informa sobre las principales actividades realizadas por el alcalde en el periodo

29.07 Se reunió con las actrices Soledad Pérez y Marilú Cuevas quienes hicieron una presentación a favor de la organización protectora de animales de la Comuna de Tucapel. También se reunió con los alumnos con mejor asistencia a los centros tecnológicos quienes fueron premiados con una asistencia al cine en Los Ángeles .

30.07 Asistió al cuadrangular laboral de babyfútbol

01.08 Se reunió con el personal del departamento social

02.08 Entregó forraje en el sector de Mañihual por el problema derivado de las nevazones.

03.08 Asistió a la jornada provincial de grupos Indap Prodemu . Posteriormente entregó ropa de baile a un grupo de Polcura

04.08 Realizó una visita a los colegios que participarán en el torneo sub 14 .

05.08 Asistió al cierre del proyecto Formación y tecnología para emprendimiento turístico .

08.08 Realizó un recorrido por las salas cunas. Asistió a la celebración del día del dirigente vecinal donde además se realizó una capacitación por parte de la Seremi de Gobierno respecto de la ley 20500.

09.08 Sostuvo una entrevista con el presidente de la comisión de salud del Gobierno regional por

el tema del Centro salud familiar de Tucapel

10.08 Estuvo en una evaluación del método Matte. Entregó fondeo en Los laureles de Tucapel y en Huéquete

11.08 Atendió audiencias en Tucapel y ahora se encuentra en la premiación del campeonato de voleibol

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 43 de agosto de 2011 del departamento de educación . La **Sra. Magaly** procede a leer el acta de la sesión de comisión realizada el 10 de agosto de 2011 siendo el único punto a tratar la presente modificación respecto de la que se produce un aumento de ingreso por concepto de prorección de alumnos por \$ 9.576.458 y que se destinan a textiles , vestuario y calzado \$ 3.000.000, materiales de uso o consumo por \$ 4.576.458 y premios y otros \$ 2.000.000 , la **Sra. María Angélica** consulta a que se refiere este ingreso a lo que la jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba indica que es un aporte que se hace para niños prioritarios y se destinan a adquisición de vestuario, materiales y premios como mochilas para estos alumnos con el fin de apoyar a los alumnos menos favorecidos, acota que estas ayudas se hacen previo informe social del profesional asistente social, seguidamente la **Sra. Magaly** refiere que también se modifica el presupuesto por reasignación de ítems presupuestarios por subestimación de ítems para adquisición de uniformes asistentes de la educación , adquisición de materiales para reparaciones, insumos para fotocopiadoras y duplos establecimientos de la comuna, semillas para actividades de la especialidad forestal del Liceo B67 , servicio por reparaciones varias y eléctricas de la comuna y adquisición de material fungible insumos computacionales y mobiliario para ejecución del programa de integración , con lo que se aumenta el presupuesto en textiles vestuario y calzado \$ 4.000.000, materiales de uso o consumo \$ 9.500.000 que se destina a diversas reparaciones en el DAEM , mantenimiento y reparaciones \$ 8.500.000 respecto a gastos de mano de obra en reparación en techos en la Escuela de Trupán y patio del Liceo , reparaciones eléctricas , mobiliario y otros \$ 1.500.000 que son para integración y se disminuyen prestaciones previsionales por \$ 23.500.000 debido a que los docentes que han iniciado el trámite para acogerse a retiro aún no han sido notificados de la resolución de invalidez , lo cual imposibilita que se pueda concretar este trámite durante el presente año y por ello se destinan estos recursos según lo que se ha informado, la Sra. Sussan agrega que una vez que llega la notificación por ley estos docentes deben ser mantenidos seis meses en el sistema por lo cual si llegara en este mes , podría pasar a retiro en el mes de febrero , por tanto corresponde a otro presupuesto , por otra parte se habían reservado recursos para la jubilación de otra docente quien optó por la Ley 20.501 cuyo monto fue aportado por el nivel central, acabe hacer presente que la comisión aprobó las modificaciones presentadas, el **Sr. Pereira** y el **Sr. Cofré** indican que no han recibido copia del memo en estudio a lo que la Sra. Sussan indica que hará las consultas correspondientes y ofrece presentar la copia de dicho documento a ambos concejales , la **Sra. María Angélica** consulta a que reparaciones eléctricas se refiere y la Sra. Sussan explica que por ejemplo en la escuela de Tucapel , donde hay que hacer una separación con respecto al gimnasio para prevenir sobrecargas y un problema mayor y en la escuela D1228 que también presenta problemas eléctricos , la **Sra. María Angélica** consulta si estos gastos no se están absorbiendo por la administración delegada a lo que la Sra. Sussan dice que por este año lo está atendiendo el Departamento de Educación. La **Sra. Dina** indica que respecto a las reparaciones eléctricas tiene entendido que las debe realizar el técnico eléctrico que el Concejo autorizó contratar hace unos días, al respecto la Sra. Sussan indica que esa contratación es para los edificios municipales no para los establecimientos educacionales , solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar lo siguiente; a) Aprobación plan Palestro PRU (Plan reconstrucción urbana) Comuna de Tucapel , b) Aprobación contrato ejecución obra “Iluminación Estadio Municipal de Tucapel c) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plaza población lago manco de Polcura, d) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plazoleta villa arco iris de Huépil , e) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plazoleta población 5 de octubre de Huépil, f) Aprobación perfil profesional con conocimiento de área jurídica para que preste servicios como encargado del área regularización de propiedades (RPI) DL 2695 . La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de la secretaria comunal de planificación Sr. Francisco Dueñas quien explica que respecto de la letra a) **Aprobación plan maestro Plan reconstrucción urbana (PRU) Comuna de Tucapel** anteriormente el concejo había aprobado en principio este

plan sobre una presentación donde estuvo presente el arquitecto Rubén Venegas, explica que los plazos se ampliaron con el objeto que el Ministerio pudiera evaluar algunos proyectos que iban quedando rezagados , explica que esta misma entidad ha presentado un proyecto de mejoramiento de la plaza de armas de Tucapel , para lo cual generó la Ficha EBI correspondiente para efectuar el diseño por un monto de \$ 19.000.000 para hacer un estudio para que esta obra sea ejecutada entre los años 2012 -2014 , esto forma parte del plan maestro que el Concejo aprobó en esa oportunidad , por lo cual su propuesta es que se incorpore en el presupuesto de inversión el diseño de la plaza de armas de Tucapel al plan maestro aprobado anteriormente por el monto indicado y se compromete a presentar el listado con las iniciativas de inversión de acuerdo a lo anteriormente señalado . La **Sra. Dina** señala que hay inquietud de parte de vecinos de Tucapel con respecto al odeón de la plaza de Tucapel, porque están muy desconformes, aunque debe reconocer que está muy lindo , pero si no tiene acceso para minusválidos y con respecto a la ubicación , lo cual considera que es irremediable , pero si se puede reparar , señala que ella lo dijo en alguna ocasión que había dado a conocer esta inquietud en el concejo y que la respuesta del alcalde había sido que el proyecto había sido expuesto por quince días pero ocurre que no todos los vecinos saben interpretar un proyecto y tal vez había presente una minoría , por lo cual su consulta es si es posible solucionar este problema , el Sr. Dueñas indica que la presentación que se hace está en etapa de perfil así es que es posible que se puedan ver algunas alternativas para intervenir en mejor forma esta plaza , pero hay algunos aspectos que deben conservarse como los chequenes, pero también hay opiniones de que está muy sombría o muy oscura , pero en definitiva es el Ministerio el que va a licitar y a mantener el patrimonio cultural , pero seguramente igualmente van a haber opiniones divididas respecto al resultado final , porque cuando algo se interviene siempre causa algún daño , señala que este proyecto se plantea para un mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua, de las áreas verdes , de los pavimentos , por lo cual estima que tendrá un costo de alrededor de \$ 400.000.000 , por lo cual solicita el acuerdo para el plan de regeneración urbana y respecto del plan de reconstrucción (PRO), solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly se aprueba por unanimidad ambas

b) Aprobación contrato iluminación estadio municipal de Tucapel . La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Sr. Cofré como presidente de la Comisión de Finanzas quien procede a dar lectura al acta de la sesión , en la que se indica que esta obra es financiada con recursos municipales, para lo cual se siguieron los procedimientos correspondientes en cuanto a licitación , apertura y propuesta de adjudicación , se explica que participaron tres empresas y de acuerdo a los criterios de evaluación se sugiere adjudicar a la empresa Yenny Lafont Sáez por el monto de \$ 22.997.083 , impuesto incluido en un plazo de 22 días corridos. El **Sr. Pereira** consulta de que se va a alimentar la iluminación de este estadio a lo que el Sr. Dueñas le indica que se utilizará el generador móvil de propiedad municipal, es decir el que estaba destinado a los pozos profundos, al respecto el Sr. Pereira indica que entonces no se seguirán construyendo pozos profundos a lo que el Sr. Dueñas le indica que no es posible hacerlo desde que desaparecieron piezas vitales de la máquina y estima que de cualquier forma ésta ya cumplió con su vida útil. La **Sra. María Angélica** consulta si este generador estará protegido contra robos a lo que en general se manifiesta que es ciertamente difícil poder contrarrestar este problema , solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad.

c) Aprobación Contrato ejecución proyecto “Construcción Plazoleta lago manco de Polcura . El Sr. Dueñas indica que esta obra deberá dejarse desierta por que la oferta supera el monto establecido para la obra por lo cual no se requerirá el acuerdo del Concejo.

d) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción Plazoleta villa arco iris de Huépil”. El Sr. Dueñas que esta obra se encuentra en etapa de evaluación por lo cual quedará pendiente para la próxima sesión.

e) Aprobación contrato ejecución proyecto “Construcción plazoleta Población 5 de octubre de Huépil” . El Sr. Dueñas indica que esta licitación no se alcanzó a bajar del Portal chile compra por lo cual también quedará pendiente para la próxima sesión

f) Aprobación perfil profesional con conocimiento de área jurídica para que preste servicios como encargado del área regularización de propiedades (RPI) DL 2695. El Sr. Dueñas explica que el programa de saneamiento de títulos es abordado en la Secplan y como los concejales saben en este departamento solamente trabaja el director y dos secretarías , por lo cual se requiere la intervención de un profesional con conocimiento del área jurídica es que se solicita la aprobación para contratar un profesional que reúna estas características, el programa de regularización de la propiedad individual tiene varios requisitos , además se requiere contestar informes y completar fichas con especificaciones precisas , la **Sra. Dina** consulta si este

profesional también puede regularizar las propiedades municipales que de acuerdo a lo que ella conoce hay varios sitios que son municipales y no han sido regularizados , por lo cual cree que es el momento si es que se aprueba esta contratación que también se regularicen esas propiedades por lo cual su consulta es si va a incluir también estas regularizaciones , al respecto el Sr. Dueñas indica que si da el tiempo sin duda igualmente se puede incorporar y acota que en este momento se está haciendo una postulación que cierra el 31 de agosto de 2011 y que tiene la característica de que es muy rápido y que tiene relación con el problema del terremoto , la **Sra. María Angélica** consulta quien llevaba la tramitación para la regularización de la propiedad, al respecto el Sr. Dueñas insiste que esta labor hasta ahora se hace por el personal de Secplan y como ya dijo conforman esta oficina el Director , es decir él mismo y dos secretarias , la **Sra. Dina** señala que hay muchos de estos trámites que al no ser patrocinados por abogado y por ende afecta a personas más humildes , por un problema de letras en la posesión efectiva o por decir en general problemas muy menores no tienen ninguna solución durante meses, el Sr. Dueñas explica que estas personas pueden apelar y de hecho ha habido una mayor celeridad para resolver estos problemas habiendo disminuido a un plazo de tres meses , lo que antes demoraba seis meses, la **Sra. Magaly** consulta por cuanto tiempo se hará esta contratación y la remuneración , el Sr. Dueñas indica que está considerado al 31 de diciembre de este año y por un monto de \$ 300.000, la **Sra. María Angélica** comenta que de acuerdo a información reciente de que dispone es posible postular a una solución porque se han eliminado algunos requisitos , especialmente cuando no pueden establecer la propiedad por ausencia definitiva de algunos de los herederos, a continuación la **Sra. Magaly** solicita la aprobación del perfil para contratar a honorarios a un profesional del área jurídica para la regularización de la propiedad y se aprueba por unanimidad.

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr.

Alcalde.

- a) El Sr. Herrera solicita hacer uso de la palabra y entrega cada concejal una copia de la propuesta del Reglamento del Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil, indica que hubo un seminario sobre la misma materia y hoy en la mañana se reunió la Comisión social donde estuvo presente el Abogado Municipal donde respecto de una propuesta de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo se adecuó el reglamento para la comuna de Tucapel a la que se le hicieron pequeños arreglos , indica que no sabe si hay suficiente información respecto a esta materia , por lo cual aunque ha firmado una convocatoria para una reunión extraordinaria a realizarse el martes 16 donde se solicitará la aprobación de este reglamento, no sabe si hay que hacer un mayor análisis considerando que la Comisión lo aprobó y además está formulado sobre una propuesta que hizo la Subdere quien a su vez lo hace respaldado en la Ley 20500 y sobre esta propuesta se han hecho algunas modificaciones adecuándolo a la realidad de la comuna de Tucapel , por lo cual para ser más económico en el trámite considerando que ya la comisión dio su aprobación y solicitar su aprobación en esta reunión, agrega que este Consejo reemplaza al antiguo consejo económico y social , que como se sabe funcionó en muy pocas comunas , la propuesta en este caso es para doce miembros , participan las organizaciones comunitarias territoriales, funcionales , de interés público y otras e indica algunas de las materias en las que este Consejo de la sociedad civil debe participar, la cantidad de reuniones a realizar y solicita a la secretaria municipal que se refiera a algunos aspectos de este reglamento por haber participado en un seminario sobre esta materia , al respecto la secretaria municipal refiere que efectivamente este reglamento que se propone se adecuó a la realidad de la comuna de Tucapel indicando la cantidad de componentes , quienes pueden ser sus integrantes y los requisitos que deben tener, sus atribuciones , la cantidad de reuniones, la forma como se hará la inscripción y la forma de elección de sus componentes , acota que es un organismo consultivo y por ello y según las atribuciones que tiene puede ser convocado a reuniones extraordinarias y agrega que esto es un resumen muy sucinto de los contenidos de este reglamento. La **Sra. Magaly** acota que de acuerdo a lo que observa en el reglamento que se les ha entregado se indican todos estos acápite , la **Sra. Dina** señala que efectivamente en la capacitación del día del dirigente se trató los contenidos de la Ley 20500 y en la mañana en la reunión de la Comisión se vio en forma detenida el reglamento propuesto del Consejo de las organizaciones de la sociedad civil , por lo cual tiene clara la propuesta y la comisión la aprobó, pero que por su parte indicó que se hicieran las modificaciones que el Concejo pudiera hacer y que estuvieran dentro del margen legal , señala por su parte no tiene inconveniente en que se apruebe ahora mismo , pero no conoce cual es la opinión del

resto de los concejales, señala que ella en la reunión de la comisión manifestó su aprensión al Asesor Jurídico por dos temas respecto a la presentación que se hace en el mes de marzo al Consejo de la sociedad civil sobre la cuenta del Alcalde y al domicilio de los componentes que puede ser declarado por los postulantes al Consejo, la secretaria municipal señala que en la propuesta que se entregó por el Sr. Herrera se indicó que es en el mes de abril cuando el Alcalde hace la presentación de su cuenta al Concejo y al Consejo de la sociedad civil y con respecto al domicilio, efectivamente queda la duda sobre cual debe ser este domicilio porque la ley no lo indica, así que le quedaría la decisión a las organizaciones en la elección de su representante, el Sr. Herrera señala que entiende la postura de la concejal Gutiérrez por lo cual solamente queda hacer la reunión extraordinaria a la que se ha citado para resolver esta materia, la **Sra. María Angélica** propone que se consulte al resto de los concejales y el **Sr. Pereira** acota que desea leer el reglamento propuesto para formarse una opinión final y señala sus aprensiones respecto a la cantidad de organizaciones que se crean, lo cual en algunos casos dificulta la administración en vez de ser un organismo más ejecutivo en sus resoluciones y por ello su propuesta es que se resuelva en la reunión extraordinaria citada para el día martes próximo, el **Sr. Cofré** opina lo mismo lo cual les dará la oportunidad de leer la propuesta de reglamento y vendrían más preparados, con lo que la **Sra. Magaly** indica que entonces se concrete la reunión extraordinaria programada para tratar este punto.

- b) **Sr. Pereira** solicita que se le provea de un listado con la dotación del personal del Departamento de Educación completa incluyendo al director con las especificaciones de cargo. Solicita que concurra un profesional asistente social al domicilio de la Sra. Lilian Valenzuela domiciliada en Rosario Soto N° 50 de Huépil quien necesita urgentemente una solución para el problema que afecta a un pariente que se encuentra en malas condiciones de salud. Indica que como Comisión de Obras del Concejo en conjunto con el concejal Horacio Cofré fijaron con el Director de Obras una reunión de esta comisión para el día martes próximo a las 8.30 hrs. para ver solamente el tema de los caminos rurales por estar algunos de estos caminos en deplorables condiciones algunos de ellos se encuentran cortados en algunos casos ha habido vehículos a punto de volcarse o de ocurrir algún accidente, señala que le ha llegado una serie de reclamos en su función de delegado y también ha recibido reclamos de otros sectores porque lo están pasando muy mal por el tema de los caminos, señala que la empresa encargada de la mantención prácticamente desapareció de la comuna o han llegado en forma muy esporádica, acota que le solicitaron al Director de Obras que invitara a alguien de la empresa para exponerle la situación mencionada. Solicita que se le informe si existe alguna noticia respecto a la postulación a fondos externos para financiar la fiesta religiosa y costumbrista San Francisco debido a que el viernes la comisión organizadora tiene una reunión y desean saber en que estado se encuentra esta postulación de manera de estudiar otras alternativas si no es posible por esa vía.
- c) **Sr. Cofré** indica que vecinos de Población El huallal le solicitaron que al menos se reparara la Av. Troncoso de esta población, señala que todas las calles de esta población se encuentran en pésimas condiciones porque no tiene una carpeta de rodado y solo tiene material natural por lo cual tiene una cantidad de hoyos que hace imposible el tránsito vehicular, incluso ofrecen cooperar con el material porque éste no es muy caro. Solicita el apoyo del Departamento Social para la Sra. Rosario Figueroa domiciliada en calle Los Aromos al llegar a Av. Zañartu quien vive con una hija bastante joven que se encuentra embarazada en una mediagua que se gotea y tampoco tienen baño, por lo que le preocupa la situación aún más cuando nazca el bebé, dice que califica esta situación como urgente y agrega que como concejal le ofreció alguna ayuda en madera para que habilite al menos una letrina. Respecto a caminos indica que hacia Mañihual si no es un vehículo con tracción simplemente no se puede transitar indica que hay dos sectores prácticamente cortados uno al llegar al sector Frutillar donde hay presencia de fango y el otro sector es un poco más abajo que es donde está el ojo de agua de donde se espera obtener agua potable para Polcura. Agradece que ya se esté enviando material para el final de la Av. Matta, lo cual estima que es un gran aporte de la autoridad y eso es muy bueno, señala que aún falta instalar algunos tubos de paso de agua en la Plaza de Polcura, indica que los que ya se han puesto han quedado muy buenos e indica que cree que faltan ocho de estos tubos, acota que deben ser de 40 cts. porque son usados también para riego, respecto a esto último el Sr. Herrera indica que hará una visita en terreno.

- d) **Sra. María Angélica** indica que el camino Monteverde en el sector frente a la propiedad del Sr. Arriagada se encuentra en muy malas condiciones por lo cual solicita que por ese sector se pase máquina, señala que según se le ha informado la máquina cuando pasa deja el material al medio del camino , lo cual dificulta el tránsito de vehículos pequeños como el transporte escolar , señala que el camino se encuentra malo desde la capilla El parrón hasta el puente. Solicita que se le informe de las causas por las cuales se encuentran en huelga los alumnos del Liceo B67 . Desea que se le informe en que situación se encuentran los profesores contratados por la subvención especial preferencial actualmente . Señala que la presidenta del Comité de turismo de Polcura le manifestó su molestia porque hace unos días se realizó una reunión de turismo en el gimnasio Bicentenario y no fueron invitados.
- e) **Sra. Dina** indica que desea felicitar por la iniciativa de hacer la capacitación sobre la Ley 20500 el día del dirigente, la cual califica como óptima y cree que todos los asistentes se fueron agradecidos. Señala que hace un tiempo atrás el Concejo aprobó un comodato para el Comité de adelanto de la Población Sierra Velluda , pero por razones de índole económica no han podido construir una sede , entonces ellos solicitan si es posible si hay disponibilidad de una mediagua que se les prestara por el tiempo que ellos construyen su sede, por lo cual ella propone que se les facilite la que está disponible debido a que ya no es ocupada por el beneficiario que fue afectado por un incendio el año 2010 , lo anterior para que dispongan de un lugar de reunión porque actualmente se reúnen en la casa de los vecinos lo cual es muy incómodo para todos ellos. Señala que también para estos vecinos ella antes había solicitado que se instalara un paradero para que sus niños pudieran esperar la locomoción colectiva porque la movilización que pasa a buscarlos pasa por el pasaje Las violetas que queda a más de una cuadra de sus domicilios, por lo cual cuando llueve los niños llegan completamente mojados y por ello piden que se instale un paradero en calle Lautaro esquina pasaje 6. Agradece la entrega de la nómina de los celulares institucionales y solicita que también se le haga llegar la nómina de los teléfonos de red fija y a que departamentos o unidades corresponde. Solicita que se le informe acerca del proyecto que se está ejecutando en el área adyacente a la Plaza Los naranjos , donde aparentemente se están haciendo unos stand para feria y si es para comerciantes de la comuna también respecto al uso del terreno si es propio o arrendado o de fuera y toda la información de que se disponga . También se refiere a la mantención de los caminos rurales e indica que efectivamente el camino Monteverde en el sector que mencionaba antes la concejala Castro el furgón escolar ha quedado pegado ahí, señala que ella conversó con Don Jaime Schmidlin quien le indicó que mientras no se arregle el tiempo no es posible hacer nada , señala que es importante supervisar estos arreglos porque a veces se hacen muy a la rápida , por lo cual tienen una duración también menor, señala que en el camino a Rucamanqui hay una laguna de agua donde también han quedado algunos vehículos en pana , por lo cual se deben limpiar las cunetas de desagüe hacia el río y con ello se elimina ese problema y señala que también se produce un empozamiento en el Cementerio de Tucapel frente a los nichos , donde cree que lo único que hay que hacer es emparejar con arena y manifiesta que es bastante triste que cuando se va a dejar un deudo haya además que hacerle el quite a este problema que a su juicio es de fácil solución . También solicita la nómina de personal del Departamento de Educación tal como la pide el concejal Pereira, con el personal docente y no docente y tipo de contrato debido a que ya se debe elaborar el Padem y es bueno tener esta información actualizada.
- f) **Sra. Magaly** también solicita que se revise el camino Huequén donde se origina una laguna que impide que los niños puedan pasar, informa que cuatro personas de Huépil que compraron vehículos año 2011 para habilitarlos como colectivos radio urbano y solicitan que se les informe cuales son los trámites que deben realizar para iniciar esta empresa.
- g) El **Sr. Herrera** indica que se solicitará al Departamento de Educación la información solicitada de la dotación de su personal dependiente , también se indicará que se realicen las visitas domiciliarias según lo solicitado , respecto al tema de los caminos se suma a esta preocupación de los concejales e indica que se harán las observaciones correspondientes a la inspección de Vialidad, señala que en este momento por el factor clima no se puede hacer mucho , pero es bueno tener la información completa respecto a los sectores donde el problema se ha agudizado, se refiere a los estragos que se ocasionan cuando se limpia de nieve algún camino por el paso de la maquinaria pesada que se destina a este fin , respecto al tema de la postulación a los fondos culturales para la

realización de la fiesta de San Francisco el Sr. Dueñas indica que no es posible postular por un problema de las fechas que imposibilitan que esos recursos puedan ser ocupados en el periodo a financiar , ya que los plazos de postulación no coinciden por todas las etapas que deben cumplirse y no existe la posibilidad de que los recursos se entreguen para el 5 de octubre, el Sr. Herrera se refiere a la solicitud para reparar las calles de la Población Huallal de Polcura respecto de la que sugiere que se cree un Comité que aborde esa problemática y de esta manera postular a fondos que también implementa la municipalidad o postular a alguna subvención pero igualmente se verá alguna posibilidad para contribuir a algún arreglo en ese sector y también respecto de los tubos que faltan en la Plaza de Polcura espera buscar alguna solución para arreglar ese problema, se refiere al camino Monteverde respecto del cual indica que el Alcalde lo ha priorizado para hacerle una mantención completa que contempla ensanche y la reposición del puente que anualmente presentaba problemas por la cantidad de agua que arrastra el estero en tiempo de invierno y por ello es que por ahora hay que soportar los inconvenientes que se han originado, aunque reconoce que tampoco la empresa puede dejar el camino de cualquier forma porque están haciendo un mejoramiento sino que igualmente deben preocuparse de que los vehículos más bajos también puedan transitar como es el caso de los furgones escolares en el lugar mencionado, señala que respecto de la huelga que iniciaron alumnos del Liceo B67 indica que efectivamente ayer aproximadamente a las 23.00 hrs. según los antecedentes que les han entregado un grupo de entre 15 a 18 alumnos ingresaron al Liceo, donde cerraron sus puertas, pusieron una cadena y un candado, señala que esta manifestación no partió de parte del Centro de alumnos , quien por el contrario reconoce la labor que hace la municipalidad en beneficio de los alumnos e incluso respecto a algunas peticiones que han hecho las cuales se han ido satisfaciendo , pero este grupo disidente tiene una inquietud respecto de una prueba de carácter evaluativa técnico pedagógico que pretendía medir el avance que han tenido los alumnos en el periodo y que representaba el 10% de la nota final , porque además la información que les había llegado no era completamente clara , sobre ello el alcalde pidió los antecedentes y considerando que tal vez la información no había fluido correctamente determinó que esa prueba fuera tomada pero no se le diera la ponderación para la nota final , con lo cual se le informó al Director del Liceo que informara a estos alumnos sobre la decisión del alcalde y con ello los alumnos quedaron de deponer su movilización hoy a las 15.00 hrs. sin embargo llegada la hora sumaron otra petición y además lo que preocupa es que hay un internado donde los alumnos , también ocupan las instalaciones , por lo cual se tomó la determinación de solicitar el desalojo a través de Carabineros y para ello tiene que dar la orden el Fiscal , indica que cuando estaban en Carabineros el Jefe de la Unidad técnico pedagógico del Liceo les llamó avisando que los alumnos harían desalojo del local y esa es la información que tiene hasta el inicio de esta reunión , pero en concreto no sabe si efectivamente fue desalojado , el **Sr. Pereira** acota que respalda la postura del alcalde en cuanto a que no es posible aceptar nuevas peticiones que no han sido presentadas y además no es admisible que dieciocho alumnos impidan que quinientos puedan continuar sus clases , el Sr. Herrera indica que el punto es que ya su petición había sido resuelta por lo cual consideraron que no era procedente que continuaran con otras peticiones , respecto al pago de los profesores nombrados por la SEP indica que entiende que están siendo remunerados por el estatuto docente , pero los asistentes de SEP se les remunera por el Código del Trabajo y lo que ahora se está proponiendo es que se los contrato sean a honorarios, la **Sra. María Angélica** indica que hace un tiempo atrás se informó que estos contratos se habían hecho por el Código del Trabajo y por ello su consulta es porque no se hizo de inmediato a honorarios , el Sr. Herrera indica que ese tema está en consulta con asesoría jurídica quien debe officiar a la Contraloría para que resuelva este tema en base a los antecedentes de se dispone, acota que según su parecer a los docentes que laboran en labores similares debe pagárseles por el estatuto docente porque es una función similar y es por ello que solicitó que se pidiera un pronunciamiento a la Contraloría sobre esta materia , en cuanto a los asistentes es una situación distinta porque ellos no son profesionales de la educación y no existe una ley que regule el pago para ellos , por lo cual puede pagarse por el Código del Trabajo o a honorarios , pero también se está pidiendo una pronunciamiento sobre esa materia y también se consultará la Ministerio de Educación que tampoco ha sido suficientemente claro en sus instrucciones ya que solamente han dado instrucciones en capacitaciones, pero no hay una constancia escrita,

señala que en todo caso los contratos a honorarios no tienen responsabilidad administrativa , pero en todo caso deben cumplir con las obligaciones que impone el contrato y por ello deben hacerlo bien. Respecto a la reunión de turismo dice que no tiene claro este tema porque no recuerda que se hubiera realizado alguna reunión hace pocos días, cree que pudiera haber sido Sernatur que hubiera convocado a alguna reunión con la Asociación Territorio Cordillera pero sin intervención de la Municipalidad pero lo averiguará, señala que a la Municipalidad le interesa que se desarrolle el turismo en la comuna, por lo cual apoya a las organizaciones que trabajan en este ámbito y es el propósito de posicionar a nivel provincial a la comuna en el tema del turismo, respecto al comodato para el comité de adelanto Sierra velluda indica que las mediaguas solamente se entregan por emergencia y se entregan para ese fin , no para habilitar sedes sociales y sugiere que postulen a alguna subvención exponiendo su necesidad y compromiso , respecto a la nómina de teléfonos de red fija indica que les serán enviados , respecto a los terrenos que están adyacentes a la Plaza Los naranjos indica que el alcalde había visto la necesidad de contar con un espacio que pudiera ser habilitado para ser ocupado por comerciantes tanto de ferias que traen productos artesanales como de otros , a su vez un particular adquirió esos terrenos y los ofreció mediante un convenio al alcalde con este fin y por ello se están habilitando estos stand con el fin de que se instalen allí estos comerciantes , como comerciantes locales que ofrezcan producción propia como Prodesal para vender productos de temporada, también estará disponible para las distintas organizaciones con quienes se establezcan convenios y todo ello para dar diversificación al comercio local en un local adecuado y de fácil acceso también para la Expotuca, agradece las felicitaciones por la realización de la capacitación acerca de la ley 20500 las que se harán llegar al Departamento de desarrollo comunitario, dice que con respecto al tema de los caminos ha tomado nota para derivarlas a la unidad correspondiente para que se hagan las observaciones a la empresa encargada de la mantención global de caminos. Respecto a la petición de información para la puesta en marcha de una empresa de taxis colectivos, sugiere que se acerquen al Departamento de Tránsito donde se les podrá entregar información mas atinente y acota que la Municipalidad también tiene la misión de articular , dentro de lo que corresponda la creación de nuevos servicios que estén a disposición de la comunidad y considera que es muy importante que lleguen este tipo de servicios

h) Réplicas

El **Sr. Pereira** solicita que se envíe una felicitación al personal de la escuela F 1015 de Polcura por la realización del Concurso comunal de cueca lo cual consideró muy bueno , se suman a estas felicitaciones la **Sra. Dina** quien destaca el escenario y el **Sr. Cofré**. A continuación y siendo las 18.08 la **Sra. Magaly** cierra la sesión.

i) Se solicita la siguiente correspondencia ;

Sra. Magaly Ord. N° 511, 535

Sr. Pereira Ord. N° 530, 534, 535, Memo N° 14

Sra. Dina Ord. N° 511, 530, 534, 535, Memo N° 14

Sra. María Angélica Ord. N° 511, 521, 530,534,535, Memo N° 14

Sr. Cofré Ord. N° 534, Memo N° 14

ACUERDOS SESIÓN 11.08.11-094 ORDINARIA

386 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria de Memo N° 43 de 4 de agosto de 2011 del Departamento de Educación

387 Se aprueba por unanimidad el Plan maestro PRU (Plan de Reconstrucción urbana) y el PRO

388 Se aprueban por unanimidad contrato de ejecución de obras iluminación Estadio de Tucapel con la empresa Yenny Lafont Sáez en \$ 22.997.083 en 22 días corridos

389 Se aprueba el perfil de un profesional con conocimiento del área jurídica para que trabaje en el programa de regularización de la propiedad DL 2695 hasta el 31 de diciembre por un monto de \$ 300.000 mensuales